26/01/24

La Guardia Civil detiene al creador de contenido en redes sociales que vejaba a personas vulnerables

Resumen

El detenido se dedicaba a crear y publicar vídeos en su perfil de red social en los que denigraba a personas con discapacidad y pertenecientes a colectivos vulnerables

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación GRUNT, ha detenido al creador de contenido en una conocida red social en la que publicaba vídeos en su perfil en los que denigraba y se burlaba de personas con trastorno mental grave, personas sin hogar y pertenecientes a comunidades racialmente discriminadas.

La operación se inició, a mediados del pasado mes de diciembre cuando la representante de un centro especializado en Trastorno Mental Grave ubicado en la provincia de Valencia, puso en conocimiento de la Guardia Civil la existencia de la creación de contenidos en una conocida red social con miles de seguidores en los que se realizan vídeos denigrantes que se burlan de personas con dicho trastorno, con el perjuicio que ello conlleva para los familiares de las víctimas.

Continuando con las investigaciones, los agentes pudieron determinar que el creador de contenido frecuentaba las inmediaciones del centro en horas en las que los pacientes salían de paseo con el propósito de crear contenido humillante y en tono de mofa en formato vídeo para su posterior difusión pública. El autor procuraba ocultar su identidad, con la clara intención de eludir a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Una vez que los agentes analizaron el contenido publicado en el perfil social del detenido, se pudo constatar que no solo realiza vídeos denigrantes de personas con discapacidad, sino también de individuos socialmente marginados, como de personas sin hogar, personas que sufre afecciones de alcohol o drogas, así como pertenecientes a comunidades racialmente discriminadas.

Cabe destacar que el eslogan de su perfil en la red social era: ‘Si no te ríes pierdes’.

Tras el análisis del contenido publicado, los agentes lograron identificar al usuario del perfil y localizar su paradero. Se trata de un hombre de 35 años de edad, vecino de la localidad de Benimamet (Valencia) que aprovechaba su labor como operador de grúa para llevar a cabo entrevistas a individuos marginados socialmente que encontraba en espacios públicos durante su jornada laboral. También se trasladaba con su propio vehículo, en ocasiones, al centro de residencia de personas con discapacidad.

Además de la detención de esta persona, la Guardia Civil ha logrado eliminar por completo el perfil de la conocida red social que disponía de 7979 seguidores y 76300 likes, así como todo el material asociado.

Al detenido se le imputa un delito de odio (vejaciones a personas vulnerables).

Las diligencias han sido entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Massamagrell (Valencia).

Ante este tipo de conductas la Guardia Civil recomienda a la ciudadanía tener precaución en redes sociales evitando compartir información personal sensible y denunciando todo el contenido que resulte ofensivo. La conciencia digital y la colaboración son fundamentales para prevenir y abordar conductas ilícitas en línea.

Imágenes

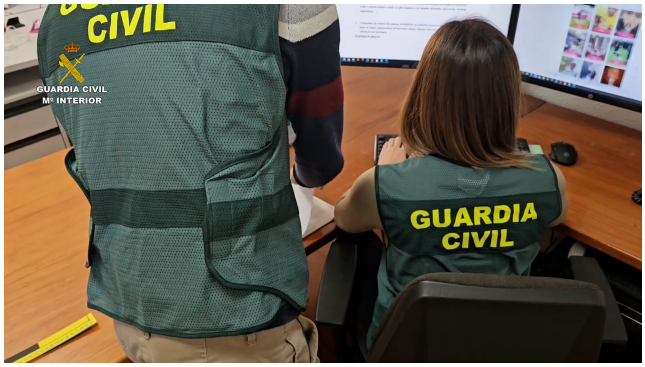
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR
GUARDIA CIVIL

GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR

GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL